

ESPAÑOL DE AMERICA-ESPAÑOL EN AMERICA

José Joaquín Montes Giraldo
Instituto Caro y Cuervo

En conferencia pronunciada en la Universidad de Panamá en febrero de 1986 expresé

Cuando hablamos de "español de América" no es raro que alguien corrija "español en América" ¿Por qué esto, qué envuelve el cambio de preposición? Evidentemente, el *de* posesivo da a la expresión el sentido de algo propio de América mientras que el *en* con su carácter esencialmente locativo solo conlleva la presencia en un lugar dado sin que indique ningún vínculo de dependencia u origen con el lugar. Pero como el español *de* América no es un simple trasplante de algo ajeno sino entidad que ha crecido con las savias del Nuevo Continente decimos y diremos "español *de* América" para relieves su decidida originalidad americana.

Aunque el problema así planteado pueda parecer un seudoproblema carente de importancia creo que alrededor de él giran cuestiones de alguna entidad y que no es inútil aclarar algunos malentendidos al respecto.

I. EL USO DE LOS DOS SINTAGMAS EN LA BIBLIOGRAFIA

En SOLÉ, 1990 pueden verse citados: AGÜERO, A., *El español en América*, ANTUÑA, "El castellano en América", BARRAGÁN, J., "El castellano en Améri-

ca”, BARRERA, I., “El castellano en América”, BARTOS, L., “El presente y el porvenir del español en América”, FLÓRES, L., “Cuervo y el castellano en América”, GONZÁLEZ DE LA C., P.U., “Orientaciones doctrinales para la investigación lingüística y filológica del castellano en América”, GOYTÍA, V., “Las aventuras de la lengua en América”, HENRÍQUEZ U., P., “Observaciones sobre el español en América”, MALMBERG, B., “L’espagnol dans le Nouveau Monde...”, MEMBREÑO, A., “Ligeras observaciones sobre el habla castellana en América”, MORENO DE ALBA, J. G. *El español en América*, RODRÍGUEZ-C., “Ligeras observaciones sobre la lengua de Cervantes en América”, SALAVERRÍA, “El castellano en América”, SANCHIS G., M., “Sobre los problemas de la lengua castellana en América”, SECO, M., “El español en América”, SHATUNOVSKAIA, I., “El español en América Latina”, STEPANOV, G.V., *Ispanskii izik v stranaj Latinskoj Ameriki*, ZEBALLOS, E., “El castellano en América”. Y del otro lado: BARRENECHEA, A. M., “EL español de América en la literatura del siglo XX”, BELLINI, G., *Lo spagnolo d’America*, GUITARTE, G. L., *Siete estudios sobre el español de América*, “Para una historia del español de América basada en documentos” [y del mismo autor no citados en SOLÉ: “El camino de Cuervo al español de América”, “La dimensión imperial en al obra de Aldrete. Sobre la aparición del español de América en la lingüística hispánica”, “Del español de España al español de veinte naciones: La integración de América al concepto de lengua española”, “El origen del pensamiento de Cuervo sobre el español de América”], LAPESA, R., “El español de América”, MEO-ZILIO, G., “El español de América en la *Historia de la lengua española*”, MORENO DE ALBA, J. G., “El español de América y el español de México”, PICÓN SALAS, M., “Español de América y español de España”, ROSENBLAT, A., “El castellano de España y el castellano de América”, ROSARIO, R. DEL, El español de América, SALA, M. [y otros], *El español de América*, STEPANOV, G. V., “Sotsial’ no-geograficheskaia diferentsiatsiia ispanskogo iazika Ameriki”, WAGNER, M. L., *Lingua e dialetti dell’America Spagnola*, ZAMORA, V. A., “El español de América”. Recuérdense también otros trabajos de importancia como MENÉNDEZ PIDAL, R., “Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América”, LOPE BLANCH, J. M., *El español de América*; y en contexto más actual el importante volumen *Historia y presente del español de América*, Valladolid, 1992, donde aparecen trabajos como ALBA, O., “Zonificación dialectal del español en América”, ELIZAINCÍN, A., “Historia del español en el Uruguay” y “El español actual en el Uruguay”, LÓPEZ M., H., “Los primeros contactos lingüísticos del español en América”, MATUS, A. [y otros], “Notas para la historia del español en Chile”, MORENO DE A., J. G., “El español hablado en México”, QUILIS, A., “Rasgos generales sobre la lengua española en el Ecuador”, VAQUERO, M., “Historia del español en la An-

tillas". Y con el otro esquema: CARAVEDO, R., "Espacio geográfico y modalidades lingüísticas en el español del Perú", ENGUITA U., J. M., "Rasgos lingüísticos andaluces de las hablas populares de América", FONTANELLA DE W., M. B., "Historia del español de la Argentina", GRANDA, G., "El español de Paraguay", LOPE B., J. M., "Esbozo histórico del español de México", MORALES, A., "Variación dialectal e influencia lingüística: el español de Puerto Rico", RABANALES, A., "El español de Chile", RIVAROLA, J. L., "Aproximación histórica al español del Perú", ROJAS, E., "El voseo en el español de América", VAQUERO, M., "Orígenes y formación del español de América".

Observaciones

1. Puede verse que buena parte de los usos del sintagma con *en* se da en trabajos de carácter histórico: GOYTÍA, quien habla de "aventuras", VAQUERO, MATUS, GRANDA, ELIZAINCÍN, lo que resulta explicable, pues la historia implica siempre ver el objeto en una continuidad espacio-temporal y no el centrarse o detenerse en lo propio de un espacio-tiempo determinado. Sin embargo véanse Rivarola, Fontanella. Es también pertinente recordar que se han realizado varios congresos sobre el español *de* América.
2. Sorprende un poco la insistencia de Henríquez Ureña sobre "español *en* América" (y también *en* Sto. Domingo, Méjico, Estados Unidos) si se piensa en su posición americanista que lo llevó a cometer serios errores como lo ha mostrado GUITARTE, 1959.
3. En las obras que describen los caracteres propios del habla española de América es evidente que si no la cantidad sí la autoridad está en favor del uso con *de*: el estudioso que personalmente considero el hispano-americanista más destacado en la actualidad, Guillermo Guitarte, usa constantemente 'español de América', incluso cuando habla de historia, como puede verse en la lista de algunos de sus trabajos; y junto a él están maestros como Ramón Menéndez Pidal, Rafael Lapesa, Ángel Rosenblat y otros hispanistas tan destacados como Lope Blanch, M. B. Fontanella, Ana Ma. Barrenechea, J.L. Rivarola y Rocío Caravedo. Quizá sea José G. Moreno de Alba el único hispanoamericanista actual de amplio renombre que ha defendido explícitamente 'español en América', aunque también ha usado 'español de América'. En la renuncia explícita a "español de América" acompañan a Moreno de Alba los colegas cubanos quienes en 1989 realizaron un Taller Internacional sobre el Español en América.

II. POSIBLES MOTIVACIONES DEL RECHAZO A “ESPAÑOL DE AMÉRICA”; LA PROBLEMATICA DEL AMERICANISMO

1. *La tesis de Rona*

¿Debemos aceptar la tesis de Rona en “¿Qué es un americanismo?” de que no hay americanismo entendido como uso exclusivo de América y ausente de España? Creo que no, y ello por varias razones.

a) No es cierto que no existan americanismos léxicos incluso con el muy rígido criterio de Rona: la ruptura política con España y el influjo a partir de la independencia de países como Inglaterra y Francia dejó en toda América usos como *corte* “tribunal de justicia” (y seguramente varios más) no usuales en la Península.

b) Tampoco faltan americanismos fónicos, casi siempre arcaísmos con relación al actual uso peninsular, como la pronunciación de la *t* de Atlántico, atleta etc. como oclusiva sorda a diferencia de España que en tal caso articula una *d* fricativa.¹ Lope Blanch, citado en MORENO DE ALBA, 1994, p. 52, nos dice que “como en la casi totalidad de América, pronunciaciones del tipo *pior*, *peliar*, *cuete* (cohete), *pasiar*, *linia*, etc., pueden oírse con frecuencia en todo México”.

c) En el terreno morfosintáctico no son escasos los rasgos que pueden caracterizar al español de América, frente al peninsular. Solo pondré como ejemplo el rasgo recientemente tratado por una colega mejicana

Por ejemplo, la RAE [...] y Gili Gaya [...] registran un empleo equivalente al aquí tratado: *les* para OD singular, pero no hacen alusión –tampoco el *Esbozo* de la RAE– a la falta de concordancia de *los*, *las* <*lo*, *la*. Alcina y Blecua (*Gramática*, 608), por su parte, sí mencionan este último uso, pero lo califican de “vulgarismos... en el habla de personas de poca cultura”. Por lo que concierne al español americano, el fenómeno goza de muy diferente *status* e intensidad según la zona dialectal [...] lo peculiar, entonces, del español de México es no solo que *se los dije* (< *se lo dije*) está muy extendido, sino también que, aunque *se sigue estigma-*

I. “Preciso es señalar que esa misma realización fonética (*t*/*l*) explosiva sorda [atlántiko] caracteriza a las *clases cultas dominicanas* en todo momento” (M. Jiménez Sabater, en C. GONZÁLEZ T., *El habla culta dominicana*. Sto. Domingo, UASD, 1994. p. 25).

tizando en la comunidad académica, se oye cada vez más en lengua hablada en todo tipo de hablantes [...] y aparece incluso en lengua escrita (C. COMPANY, "Un cambio en proceso: "El libro, ¿quién se los prestó?", en *Scripta Philologica in honorem Juan M. Lope Blanch*, II (México, UNAN, 1992, p. 349-62), en p. 351

Pero lo que Company considera peculiar de México es absolutamente normal en Colombia en donde la construcción examinada se oye en el habla de todas las personas y aún en las ocasiones más formales (aparición de funcionarios públicos en televisión) y se encuentra abundantemente en obras literarias. Y no creo que haya errata (difícil por lo demás) en el siguiente texto de Julio Cortázar

Reina les dijo que era mejor así; se los dijo como advirtiéndoles (En 'Bestiario', publicado en *Periolibros*, El Espectador, Bogotá, enero, 27/93)

d) Pero sobre todo, y aunque sin duda se podrían hallar muchos otros americanismos sistémicos, elementos estructurales que diferencian en conjunto al español de América del peninsular, creo que es en el terreno idiomático, en el de las normas sociales de uso, en donde se dan las diferencias más notables del español americano con el de España

- SCHWENTNER ha señalado recientemente las notables diferencias que se pueden advertir en los tratamientos que se usan corrientemente entre vendedor y cliente en Madrid y Méjico; pero no es de ningún modo aventurado suponer que la situación que en este caso se da en Méjico es común en toda América española
- En una pequeña nota que publiqué en 1981 (MONTES, 1981) mostré uno de los fenómenos de atenuación, el *como* de atenuación, que aparentemente común en toda América, no parece darse en igual forma en España. Y este fenómeno del *como* es solo uno de los muchos que señalan hacia una modalidad de mayor cortesía y delicadeza (correlativamente también de eufemismo) del español de América frente al peninsular.

2. Falta de una norma americana

Es sin duda cierto que aparte de unos cuantos americanismos sistemáticos y los sin duda más importantes de las actitudes o modalidades sociales del intercambio lingüístico no se puede decir que haya un norma modélica

americana aceptada en todos los países del continente. Pero como lo han expresado investigadores como RIVAROLA desde la época de la independencia se ha mantenido una conciencia idiomática de cierta unidad hispanoamericana que si no ha logrado consolidar instituciones como la Academia americana propuesta en las primeras décadas del siglo XIX tampoco se ha extinguido del todo.²

3. *Las razones de Moreno de Alba: ¿de unificador?*

En MORENO DE ALBA, 13 leemos

Todos sabemos que es inconveniente referirse al español americano como a un todo, como a un bloque idiomático sin fisuras que, como tal se opusiera al español peninsular, como si éste fuera asimismo una indivisa totalidad [...].

Precisamente para no entrar ahora en esa discusión, quizá sea suficiente la artimaña sintáctica de un cambio de proposición. Se habla normalmente del español *de América*. Tal vez si se permuta el *de* por *en* quede menos comprometida la posición.

Pero en realidad es difícil ver la razón de que porque el español americano no es un todo sin fisuras, como no lo es ningún idioma, no sea enteramente legítimo usar 'español *de América*'. El *de* solo indica propiedad en el sentido que lo insinuaba ALONSO (ver adelante) y que se desprende de la tesis de Coseriu sobre creación constante de la lengua, no unidad sin fisuras.

III. RAZONES PARA USAR *ESPAÑOL DE AMÉRICA*

1. *La tradición autorizada*

Del examen de la lista de trabajos que se dio al comienzo de esta nota no puede deducirse una razón de uso mayoritario claramente definido, pero sí, creo, una preponderancia neta de *español de América* entre los más autorizados hispanistas.

2. Sobre esto GUITARTE, 1991, p. 174: "En diciembre de 1825, apenas un año después de la batalla de Ayacucho, el periódico *La Miscelánea* de Bogotá lanzaba la idea de formar una academia literaria americana. Sus fundamentos eran los siguientes: finalizada la guerra habían desaparecido las relaciones entre España y los países americanos, y en éstos había

2. *La lengua como creación constante*

Creo que hoy nadie con alguna noción de lingüística negará la justeza de la tesis de Coseriu según la cual la lengua es un hacerse permanente, un fenómeno que funciona o vive cambiando permanentemente. Esto implica, desde luego, que toda lengua viva, viviente, es el producto en mayor o menor medida de la constante actividad de sus propios hablantes. Si ello es así, ¿por qué no habría de considerarse propia de un país, una región, un continente, la lengua que sus hablantes han estado recreando durante cinco siglos?

Porque como lo han recalcado muchos estudiosos, Cuervo entre ellos, al trasladarse el español a América, concretamente los hablantes españoles, el idioma comienza a sufrir desde el primer momento cambios adaptativos que lo diferencian de la forma peninsular. En varios lugares he citado el pasaje de Cuervo respecto a este hecho que quizá no sobre recordar una vez más.

Puestos los conquistadores en un mundo verdaderamente nuevo, cual debió de parecerles aquel en que ni el hombre ni la naturaleza se asemejaban a los de Europa, padeció la lengua otra especie de dislocación, a modo de trasportación musical, para acomodarse a designar objetos desconocidos: en la zona tórrida, por ejemplo, el invierno y el verano no podían ser el tiempo de las nieves y de los calores, y se convirtieron en el de las lluvias y el de la seca (CUERVO, 546-47)

La gran figura de la hispanística a quien honra este homenaje de *Lexis* también nos dejó en su trabajo 'Americanismo en la forma interior del lenguaje' un excelente ejemplo de esta adaptación del español al medio americano.

Creo, de otra parte, que los pueblos hispanoamericanos han superado ya completamente el trauma de la independencia y que pueden pensar tranquilamente en abandonar resabios colonialistas como el de creer que el español es solo de España y no con igual legitimidad de América sin que por ello se crea amenazada la necesaria unidad idiomática.

nacido un gran despegue por lo español que terminaría alcanzando a la misma lengua; las nuevas repúblicas de Hispanoamérica transformarían por separado su habla y al cabo de un tiempo se perdería el "bien inapreciable de un idioma común". Por lo tanto, para conservar la lengua en la misma pureza con que la legó España se proponía una federación literaria americana y se solicitaba que su creación se incluyera en la agenda del Congreso panamericano que Bolívar había convocado en Panamá para el año siguiente".

3. *La posesión del idioma y la posesión de bienes materiales*

Que la posesión que se tiene sobre el idioma es muy diferente a la que se tiene sobre los bienes materiales ha sido brillantemente expuesto por ALONSO, 1938, 155-56:

Los bienes anotables en el registro de la propiedad son propios de uno cuando no lo son de los demás: una casa, un campo, y también este bastón. Para poder ser de mi propiedad tienen que no ser de la propiedad de los otros. Pero el lenguaje no es de esta clase de bienes, sino, al revés, de aquellos que 'son mayores cuanto más comunicados', como decían los hombres del Renacimiento. Una lengua es propia de una nación cuando es la que los niños aprenden de sus padres, la que los connacionales emplean en su vida de relación y la que sus poetas y escritores elaboran y cultivan estéticamente para sus producciones de alta cultura. Si así es, la lengua de un país es bien propia, absolutamente propia de ese país, aunque en otros países los niños aprendan a hablar en la misma lengua

Sobre esto es también pertinente el siguiente texto de GUITARTE, 1991, p. 81 :

Desde entonces el concepto de *lengua común*, o sea de un conjunto de naciones que poseen en común la misma lengua (*no de un dueño y prestatarios de ella* –subrayo, J. M.) es el instrumento de la unidad del idioma en reemplazo de la unidad imperial de antaño.

4. *Conveniencia en el manejo de la disciplina*

Parece claro que en la hispanoamericanística, como en toda disciplina científica, conviene mantener separadas categorías conceptuales que nos permitan delimitar claramente algunos aspectos del objeto de estudio. En este caso 'español de América' sería lo propio cuando se describen los caracteres distintivos del habla americana sin que ellos tengan que ser necesariamente exclusivos de América, y 'español en América' nos permitiría hablar de aspectos básicamente históricos, del desarrollo que se inicia en España y se extiende luego por todo un continente.

IV. ALGUNAS CONCLUSIONES

1. En la pareja de sintagmas 'español de América', 'español en América' están implicadas cuestiones de indudable importancia: el considerar al

español americano como propiedad legítima de América igual que el español europeo lo es de España o el creer (en forma implícita o explícita) que el español se da en América como entidad ajena a la vida americana, prestada y no propia.

2. El hecho de que el español americano no sea un conjunto unitario –ningún idioma lo es si ello implica pensar que carezca de diferencias mayores o menores– no es razón para proscribir el uso de “español de América”. Porque aunque no haya unidad total –siempre imposible– sí hay rasgos comunes, tanto sistemáticos, como, sobre todo idiomáticos. Y la unidad relativamente mayor del habla americana respecto a la española se ha sostenido y se sigue sosteniendo en la actualidad.³
3. “Español de América” es lo más adecuado cuando nos referimos a la entidad lingüístico-idiomática que constituye la forma principal de comunicación entre los hispanoamericanos. “Español en América” podría dejarse para casos en que nos referimos a fenómenos históricos y su desarrollo en América.

3. Nos limitaremos a reiterar la general afirmación de que la homogeneidad del español americano es incluso superior a la del español europeo. En muchas ocasiones lo que nos parece propio o exclusivo del español americano tiene su correspondencia exacta en variantes peninsulares: desde el seseo hasta el tabú del verbo *coger*; por citar dos ejemplos” (E. de BUSTOS TOVAR en *Boletín Informativo de la Fundación Juan March*, N° 245, p. 12).

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Alonso, Amado

1938 *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres.* Buenos Aires, Coni.

1953 "Americanismo en la forma interior del lenguaje", en *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos.* Madrid, Gredos.

Cuervo, R. J.

1954 *Obras.* Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

Guitarte, Guillermo

1959 "Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica sobre el andalucismo de América": BICC, XIV, pp. 20-81.

1991 "Del español de España al español de Veinte naciones: la integración de América al concepto de lengua española": *El español de América. Actas del III Congreso Internacional de español de América,* Valladolid.

Montes, J. J.

1980-81 "Sobre el *como* de atenuación": *Boletín de filología* (Santiago), XXXI, pp. 667-75.

Moreno de Alba, José G.

1987;1993 *El español en América.* México.

1994 *La pronunciación del español en México.* México.

Rivarola, José Luis

1990 *La formación lingüística de Hispanoamérica.* Lima.

Rona, José P.

1969 "¿Qué es un americanismo?: *El Simposio de México* (México, UNAM), pp. 135-48.

Schwentner, A.

1993 "Diferenciación dialectal por medio de pronombres: una comparación del uso de *tú* y *usted* en España y México: *Nueva revista de filología hispánica*, XLI-1, pp. 127-58.

Solé, Carlos A.

1990 *Bibliografía sobre el español de América (1920-1986)*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.